



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

Bogotá D.C., 9/11/2020

CBVR RE 20 014299

JZ 12 CIVIL MPAL CALI

11 NOV 2020 PM 1:51

Señores:

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

Doctor (a): HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

CL 23AN 2N 43 P 2 ED M 29

CALI, VALLE DEL CAUCA

116

Radicado: 76001400301220190054900

Oficio: 2487

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 10/09/2020, recibido el día 9/11/2020, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
HORACIO ALFREDO ESCARRIA MARTINEZ	19279995		17

17: De manera amable y respetuosa, nos permitimos informarle que la(s) cuenta(s) del demandado se encuentra(n) saldada(s) con anterioridad al recibido de su oficio..

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Andrea Villamizar Vañegas
Gestor Embargos-UCC
Vicepresidencia de Mercadeo Personas
Bogotá

ELABORADO POR: KATHERINE TATIANA ESGUERRA

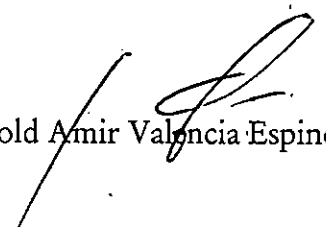
REVISADO POR: HAROLD LUJAN



9

SECRETARIA. Santiago de Cali, Noviembre 20 de 2020. A despacho del señor Juez,
Sírvase proveer.

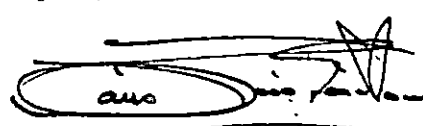
El Secretario,


Harold Amir Valencia Espinosa.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali, Noviembre veinte (20) del año dos mil veinte (2020)

1.- Glosar memorial allegado al presente asunto proveniente del Banco de Occidente,
Póngase en conocimiento a la parte demandante para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE
El Juez,


JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 2019-00549.

4.

26
JUZGADO MUNICIPAL
09/11/2020
do hoy
anterior
